

SAN LUIS, 19 FEB 2008

VISTO:

La ACTU-FIC:2236/2007 mediante la cual, el Esp. Edgardo Carlos VERHAEGHE, Director del PROIPRO Nº 50907 "Análisis de la utilización de las herramientas de administración en la PYMES de Villa Mercedes y el rol de la Cultura organizacional en este proceso" solicita se tenga por presentado y aprobado para la convocatoria 2008 y;

**CONSIDERANDO:** 

Que la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales, trató las presentes actuaciones prestando acuerdo favorable a lo solicitado por el Esp. Edgardo Verhaeghe, de considerar la presentación del Proyecto de referencia, como aprobado y presentado para la convocatoria 2008, en virtud de que la notificación de aprobación del proyecto fuera realizada con fecha 22 de octubre del corriente.-

Que el Consejo de Investigaciones en su reunión del 08/11/07, visto la opinión de la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad acordó por unanimidad hacer lugar a lo solicitado, sugiriendo aceptar la presentación del proyecto de referencia como

Nueva Presentación para la Convocatoria 2008.-

Que el Consejo Superior en su reunión de 11/12/07, acordó hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Técnica que, visto la solicitud del Esp. Edgardo Veraheghe, Director del PROIPRO 50907 (Convocatoria 2007), se tenga por aprobado y presentado para la Convocatoria 2008; el aval de la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales y la opinión del Consejo de Investigaciones; aconseja hacer suyo el despacho del Consejo de Investigaciones (fs. 3) que sugiere aceptar la presentación del Proyecto de referencia, como nueva Presentación para la Convocatoria 2008.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la presentación del PROIPRO Nº 50907 "Análisis de la utilización de las herramientas de administración en la PYMES de Villa Mercedes y el rol de la Cultura organizacional en este proceso" que dirige el Esp. Edgardo Carlos VERHAEGHE, como Nueva Presentación para la Convocatoria 2008, atento a los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN -CS- Nº

Abog. Silvia Beatriz Sub. Secretaria General

U. N. S. L.

Dr. JOSE LUIS RICCARDO

Rector